

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 23 de Abril de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.007

### MARINA

La transacción al parecer convenida y aceptada ya por la comisión de presupuestos del Congreso para la concesión de los créditos supletorios solicitados por el Ministerio de Marina, ha venido á poner término por el momento á la serie de obstáculos suscitados á la gestión ministerial del señor Romero, por ese espíritu de manifiesta hostilidad hacia todo lo que se relaciona con el departamento de su cargo, de que nos hemos ocupado varias veces.

Sin embargo, vano é ilusorio sería creer que las contrariedades y los conflictos han desaparecido por completo, y que la administración superior de la Marina ha entrado definitivamente en un periodo de normalidad y de calma, como conviene á la realización de los planes y los proyectos iniciados por el actual Ministro del ramo.

Muy lejos de eso, lo que tanto el señor Romero como la Marina de guerra en general, deben prometerse de los elementos conjurados en su contra, es una nueva reproducción del último conflicto, tantas veces cuantas tenga ocasión de manifestarse, bajo cualquier forma ó aspecto de que le sea necesario revestirse.

Y que las ocasiones no pueden menos de surgir á cada momento, y en breve, con motivo de la inmediata discusión del presupuesto para el ejercicio de 1890-91, no es ni puede ser dudoso para nadie; así como, después de las explícitas declaraciones hechas principalmente por los señores Moret y Maura en el Congreso de diputados, tampoco se necesita un alto grado de intuición para adivinar el carácter y dureza de los ataques que amenazan de nuevo á la administración de la Marina, en el curso de los próximos debates.

Por mucho que se haya procurado reducir y aminorar los gastos, sobre la base, exigua y deficiente en extremo, de los calculados para el actual ejercicio; como no es posible sostener armados menor número de buques que los que hasta ahora hemos tenido, como no se han de matar de una pluma las naturales y justas aspiraciones de los cuerpos, ni se han de paralizar todavía más de lo que lo están ya las escalas correspondientes, ni se ha de transformar en un día la actual organización de los servicios, ni ha de ser posible prescindir de las débiles contemplaciones que obligan á sostener á un tiempo los trabajos de los arsenales y proporcionar condiciones de vida á los establecimientos particulares, nacidos ó desarrollados al amparo de la protección oficial para desaparecer tan pronto como, agotado el crédito extraordinario concedido para la creación de nuestra futura escuadra, tengan necesidad de hacer frente á la competencia de las industrias similares del extranjero; los abusos y despilfarros de la administración de la Marina, la enormidad de sus gastos y los demás lugares comunes de las declamaciones y anatemas de que acaba de ser objeto, volverán á explotarse de nuevo para continuar la serie de verdaderos conflictos que vienen creándose, con hipocritía y falso celo por los intereses del pueblo trabajador y la nación contribuyente.

Ante la seguridad de que las mismas armas con que acaba de combatirle no han de tardar, pues, en esgrimirse otra vez contra ella; ante la inminencia de nuevas y acaso mas terribles acusaciones que las de que ha sido blanco ultimamente; ante la perspectiva de una *vassia* violenta é implacable como la de que se halla amenazada; la Marina no debe perder de vista, ni por un momento, la necesidad que la premia de organizarse y apercebirse á la propia defensa, por todos los medios legales de que afortunadamente dispone todavía.

Sin diputados de su seno en el Congreso, sin un solo órgano de sus intereses en la prensa, dividida y trabajada por un resto de internas reacciones y mutuas rivalidades, en la actualidad mas que nunca incomprensibles; la Armada española cuenta, aún hoy, con voces autorizadas é independientes que la patrocinan y defienden en el Parlamento, cuenta con elementos de acción propios y susceptibles de grandes y fecundos empeños y cuenta, en fin, con los estímulos de una tradición gloriosa que la vigorizan y sostengan en las pruebas ma-

dificiles y las mas arduas contrariedades de la vida.

Aunar todos esos elementos, presidirlos y ordenarlos á la natural y comun defensa de los legítimos intereses de la Marina de guerra, es en los actuales momentos tanto como una necesidad imperiosa, un deber indeclinable que no tenemos necesidad de recordar á quien noble y dignamente ha sabido cumplir siempre los suyos y no puede desconocer de ningun modo la gravedad é inminencia de los peligros que amenazan el porvenir de la institución, base de la importancia política y comercial de España.

### Asuntos del día

Uno de nuestros colegas locales publica en su número de ayer la noticia de que el Ministro de Marina ha declarado que, no sólo no centralizará en uno de los tres Departamentos las Academias del Cuerpo Administrativo de la Armada, sino que las suprimirá todas.

No podemos creerlo, porque de ser así, la resolución que en ese sentido se dictara marcaría un retroceso que ni está en el espíritu de la época, ni es de esperar de una persona de la ilustración del Sr. Romero.

Aunque con las deficiencias propias de la existencia de tres establecimientos de instrucción distintos para una sola y misma especialidad profesional, las Academias á que nos referimos han producido ya, y están llamadas á producir en lo sucesivo, resultados demasiado satisfactorios para que sea oportuno ni razonable suprimirlas.

Además, la Administración militar tiene su centro de enseñanza técnica, de que nadie ha pensado en privarla; la Administración naval francesa, como la de otras varias naciones de Europa, tiene también los suyos, en nada superiores á los nuestros; y no es de presumir, por lo tanto, que se piense en cerrar estos últimos, cuyo estado de adelanto y progreso constituye un justo motivo de satisfacción y de orgullo para el cuerpo á que pertenecen.

Repetimos que la noticia necesita confirmación.

### LOS PP. JESUITAS Y LA BANDERA INGLESA

Los que no tuvieron valor ú ocasión de apedrear las ventanas de la residencia de los PP. Jesuitas de Valencia, ahora les tiran chinitas desde el Parlamento ó desde la prensa, lo que es una manera de graduarse de liberal á poca costa. Ese escándalo farisaico de los que contemplaron sin indignarse los bárbaros excesos de las turbas valencianas, tiene por pretexto el hecho—admitamos que sea un hecho—de que los padres Jesuitas enarbolaron la bandera inglesa al ser atacados por aquellos salvajes. Los ministros, al contestar á interpelaciones ó preguntas de encargo sobre este natural suceso, han querido darle proporciones que no tiene, para distraer la atención y buscar culpables en el campo de las víctimas.

Dicen esos celosos defensores del honor nacional, que consideran empañado por la bandera izada por los jesuitas y no por los excesos cometidos y consentidos contra los jesuitas, que la facultad de enarbolarse pabellones extranjeros la tienen solo los embajadores y los cónsules, y que lo que lo hicieron los buenos PP. es una ilegalidad que ninguna garantía podía ofrecerles. Bueno era enterar de estas particularidades á las turbas para que lo sepan el día que se repita la función.

Nos parece que por ignorancia ó por malicia se confunden dos especies que son muy distintas. De paso diremos que no se puede ser muy riguroso con unos PP. que enarbolan una bandera extranjera, cuando esto se repite todo los días en los balcones de círculos políticos para conmemorar sucesos que no deben ser gratos á los españoles ó para alentar atentados que nos podrían indisponer con naciones amigas. Esto ha sucedido recientemente para celebrar el triunfo de la república en el Brasil, para alentar á los republicanos de Portugal, y para conmemorar la Commune de París, y ha sucedido sin que ningún Maluquer se creyera obligado á salir á la defensa del honor nacional.

Hasta los niños de la escuela saben que, el considerarse las embajadas como territorios extranjeros enclavados en la nación en que radican, no es más que una ficción legal nacida en tiempos en que el derecho internacional tenía eclipses hijos de las pasiones violentas de los pueblos y de los gobiernos; y si aun se conserva aquella ficción, de la que se abusó muchas veces, es porque aquellas pasiones subsisten más ó menos mitigadas. Es el derecho de asilo aplicado á lo político, y muchos de los que hoy lo censuran, en época no muy remota le debieron tal vez la vida. De esto saben algo los que ocupan los primeros puestos en el partido liberal.

El pabellón de los consulados y la bandera que pongan en sus viviendas los particulares, tienen una aspiración más limitada. El pabellón y el escudo de las embajadas les dicen, no ya á las turbas, sino también á los agentes de la autoridad: «Este edificio se halla fuera de España; cuidado con atravesar la frontera que señala el umbral de la puerta». Las otras banderas, como por ejemplo la de los PP. Jesuitas de Valencia y la de la tonda de Vilarrasa, que se trataba de poner en el balcón, se reducen á decir á las turbas: «Este edificio y lo que él contiene, son propiedad de un extranjero, súbdito de una nación fuerte, que exigirá, por la vía diplomática, no solo la indemnización de daños y perjuicios, sino también el castigo de los culpables. Tratándose de nosotros, el gobierno no podrá hacer la vista gorda, y los culpables serán castigados sin remisión. De la misma manera que el gobierno español acaba de exigir el castigo de los marroquíes de Tánger por haber atropellado á un súbdito español, el gobierno inglés exigirá que se castigue á los marroquíes de acá, por haber atropellado á un súbdito inglés.»

¿Que mal hay y qué ofensa en que los PP. Jesuitas hicieran estas advertencias á los que les derribaban las puertas del convento y les pegaban fuego á la casa? ¿Se quiere suponer que al acogerse al protectorado inglés los PP. tomaron una precaución innecesaria, que calumniaron al populacho de Valencia suponiéndole instintos salvajes que no tiene y calumniaron al gobierno español suponiendo que no sabría evitar los desmanes de las turbas, caso de que éstas se permitieran alguna agresión? A esta suposición contestan los hechos con irrefutable elocuencia. Quien desacredita y ofende á la nación no son los que prevén hechos deplorables y procuran sustraerse á sus dolorosas consecuencias, sino quienes los perpetrar y quienes no los evitan.

Lo que han hecho los PP. Jesuitas y los dueños de la fonda de Vilarrasa nos parece tan natural que, si continúan los liberales administrando honos motines, no será extraño que cada español busque el amparo de un gobierno cualquiera, menos del que nos cobra los impuestos y no ampara á nadie.

### Entre comas

#### LA FRAGATA «ESSEX»

No obstante la violenta oposición del partido federalista y varios estados; no obstante sus exiguas tropas, y la carencia de notables jefes; no obstante la enorme diferencia entre su marina militar, compuesta de ocho fragatas y doce goletas, y la inglesa, de mil sesenta barcos, la república de Washington declaró en 1812 la guerra á la Gran Bretaña, fiando en la virilidad de su pueblo, en la justicia de su causa y la divina Providencia.

En 1814, á principio de Febrero, estando en Valparaíso la fragata norteamericana *Essex*, que mandaba David Porter, presentáronse dos excelentes naves inglesas que desde hacía algun tiempo andaban en su busca: la fragata *Febe*, al mando del capitán Hillyar, con 320 hombres escogidos y 53 piezas de diversos calibres, y la corbeta *Querubín*, con 180 de los primeros y 28 bocas de fuego; resultando considerable superioridad respecto al buque americano, cuyos cañones no pasaban de 32 y de 235 sus plazas. Hallábase en tierra un tercio de los últimos, al ser avistados los ingleses, quienes sabedores de ello por un contramaestre de un barco mercante británico, intentaron aprovecharse; más ya habían vuelto los ausentes, llamados por un cañonazo y una corneta.

Penetró la *Febe* de tal manera en el puerto de Valparaíso que se vió á merced de Porter, el

qual, por hidalguía demasiado mal correspondida, desperdió la coyuntura. Distantes diez ó quince piés entrambas fragatas y aparejada y dispuesta á trabar combate lagente de la *Essex*, repartida en los debidos puestos, ocurrió un hecho muy curioso y fué que un grumete ebrio, viendo ó imaginando ver que desde una porta de la *Febe* le hacían burlonas muecas, exclamó: «Guapo mozo, voy á impedir que sigas,» y al punto acercó á un cañón la mecha; pero derribóle un teniente, irritado por la osadía de tirar sin mandato. Según la muy autorizada opinión del almirante Farragut, aquel disparo, de movil tan absurdo, hubiera podido ser trascendental, haciendo dueños de la *Febe* á los americanos.

En esto apareció en la popa, sobre un cañón, el jefe inglés y dijo: «El capitán Hillyar saluda al capitán Porter y le desea salud,» á lo cual respondió el último: «Estoy muy bueno, gracias; más espero que no se acerque Vd. en demasía, porque pudiera sucederle algun percañe ingrato.» No bien pronunció estas palabras hizo una señal, ordenando una maniobra para el abordaje; pero no conviniendo éste á los contrarios, fiados en triunfar por manera, si menos heroica, más segura, buscaron anclaje á media milla.

Sin hostilidades trascurrieron varios días, que utilizó la *Febe* proveyéndose de agua y viveres; luego se hizo á la mar con la corbeta, entablado un bloqueo. Habiéndose frustrado á Porter una sorpresa nocturna con botes de envueltos remos, desafió á la *Febe* á combate singular y, en concepto de que era admitido, enarboló una bandera con esta inscripción: «Comercio libre y derechos de los navegantes.» á lo cual contestó el británico con una, donde se leía: «¡Dios y nuestra patria! Los derechos de nuestros marinos son mejores.»

Sin embargo no hubo pelea. Por fin, decidido Porter á librarse de su cautiverio, emprendió escaparse pasando entre sus enemigos y la costa; pero le contrarió una ráfaga, rompiéndole el mastelero mayor y lanzando á las olas á algunos marineros, que se ahogaron. No siendo posible volver al puerto, ancló la *Essex* en una pequeña bahía, á tres cuartos de milla de una batería chilena, y, contando con el amparo de la neutralidad, trató de reparar sus averías. Avanzaron entonces los ingleses; había llegado el momento decisivo. Poblarse de espectadores las riberas. Por el semblante de los marineros americanos comprendiase que iban á pelear sin asomo de esperanza, pero con inquebrantable bravura.

Situada la *Febe* á popa de la *Essex*, así como por la serviola de estribor la corbeta *Querubín*, rompióse el fuego á las tres y cincuenta y cuatro minutos de la tarde. Muy castigada por los cañones americanos la última nave, pasó á juntarse con la primera. A la media hora, tuvieron los ingleses que reparar averías; renovada la pelea, pusieron á babor para evitar las carronadas de la *Essex* y sus piezas de popa le hicieron un fuego que no podía contestar su antagonista. Logró aproximarse ésta y se cruzó entonces el más furioso cañoneo, á consecuencia del cual tuvo que alejarse pronto la corbeta y apelar á sus cañones de largo alcance, ejemplo que imitó después la *Febe*, y como carecía de aquel recurso el buque republicano, se convirtió en inerte blanco. Vista situación tan horrible, resolvió Porter embarrancar su bajel y destruirlo; más no lo permitió el viento. Corrió en esto la voz de que estaba ardiendo la *Essex* y se confirmó al presentarse sobre cubierta varios marineros con la ropa encendida. Pudo arrancarse esta á algunos; permitiéndose á otros tirarse al agua con el fin de apagar las llamas que los envolvían. Así se salvó un individuo, abrasado todo el cuerpo; le enloquecieron temporalmente sus atroces padecimientos. En la confusión, creyóse que iba á prenderse la santa-bárbara y volar el barco, por lo cual muchos marineros y aun oficiales se precipitaron al mar, anegándose no pocos.

Acribillada la *Bessex* con sólo un oficial inoculume, con 124 muertos y heridos y 31 extraviados, ahogados, los más de estos juzgó Porter inhumano todo ulterior sacrificio de vidas y, por lo tanto, á las seis y media de la tarde, arrió su pabellón, tan valerosamente defendido. Nada más que siete heridos y cuatro muertos contaba la *Febe*; tres de los primeros y uno de los otros, su compañera. Atestiguaban los cascos de entrambas la enérgica resistencia de los americanos: debajo de su flotación había recibido la fragata inglesa 18 balazos de á 12 Mr. Guillermo Ingram, primer teniente del capitán Hillyar, le pidió en balde que abordase á los americanos, pareciéndole cobarde inmolación, asesinato, cañonear desde lejos é impunemente el barco enemigo. Creo, sin embargo, que, ya en los mares, ya en tierra, el proceder del capitán Hillyar ha tenido similares en todos los países: ¿á qué no dá lugar la guerra, execrable engendro de la fiera humana?

Bien trasmitiendo órdenes, bien llevando pólvora, bien ayudando en el servicio de las piezas, no descansó un momento durante la acción el futuro almirante Farragut, entonces de 13 años y guardia marina. Tambaleándose de horror, casi desfallecido, vió caer á un contramaestre, despedazado por un cañonazo; más, en pocos minutos,



fueron tantas las víctimas que embotóse presto su sensibilidad. Pudo así contemplar con relativa serenidad como una bala de cañón mató á cuatro hombres, salpicando á él y á Porter los sesos de uno de aquellos infelices.

Advertiendo Farragut, por la dirección de un proyectil, que habría de herirle á él ó al que manejaba en aquel instante el timón, díjole que de un salto esquivara el peligro y le tendió los brazos, atrayéndole hacia sí; pero en el propio momento le derribó la bala, arrancándole un faldón y rompiendo la pierna derecha al otro marino, y falleció pronto.—Nueva caída sufrió aquel día Farragut, con sumo peligro de su vida, pues bajando en busca de punzones, desplomóse encima, pero fácilmente sin cogérle de lleno, un oficial herido que lo menos pesaba dos quintales y rodando ambos por la escotilla, dió Farragut de cabeza en el suslo y quedó sin sentido durante un rato.

Al esparcirse el rumor de que estaba ardiendo la Essex, uno de sus tripulantes, llamado Roach, conocido hasta entonces por valiente, abandonó su puesto. Noticioso de ello Porter, volvióse á Farragut y le dijo: «Cumple con tu deber.»—Empuñando aquél una pistola, salió en persecución del enemigo, más en vano. Antes había tratado de alcanzarle el marino Guillermo Call, á pesar de horribles dolores y de estar desangrándose por tener destrozada una pierna, ya solamente sujeta al cuerpo por un pedazo de piel. Roach y seis más habían huido en el único bote disponible.

Admirables actos, ya de intrepidez, ya de abnegación, ya de patriotismo, ya de lealtad, honraron la catástrofe del bajel americano. Muchos de sus tripulantes y oficiales, sobreponiéndose á los tormentos de horrosas heridas ó á las ansias de la muerte, clamaban porque no se riñese la fragata ó daban vivas á la libertad. Al saber un negro que su amo, el teniente Wilmer, había muerto, arrojado al Océano por un proyectil, ahogóse voluntariamente.—Mutilado al pie de su cañón el joven escocés Bissey, á quien una bala arrancó pierna y muslo, dirigió á sus compañeros estas ó parecidas palabras: «Espero haber probado en este día que soy digno de los Estados Unidos, mi patria adoptiva. Ni á ellos ni á vosotros puedo ya ser útil: adiós, pues.» Y desapareció en las olas.—Para salvar la vida del distinguido teniente Cowell era indispensable hacerle sin demora una amputación mas postergando á otro herido, lo cual rehusó en absoluto aquel marino, muriendo por consiguiente.

Cuando después del combate penetró Farragut en la enfermería, y á triste luz, en silencio que solo interrumpían ayes ó patrióticas exclamaciones, vió á los cirujanos afeitados en su terrible ministerio; sangre por donde quiera, miembros amputados; tantos valientes, ya heridos, ya muriendo, ya muertos, sintió suma aflicción y espanto, mas pudo, finalmente, auxiliar á los facultativos. Por negra fatalidad, algunos pacientes, á tiempo que los curaban, habían perecido tras pasados por astillas que desprendían los proyectiles ingleses.

Conducido Farragut á bordo de la Febo, echóse á llorar porque se le hacía intolerable la humillación de la bandera. Convidóle á almorzar el capitán vencedor y, por vía de consuelo, díjole que probablemente se desquitarían los suyos en otra ocasión.—«Así lo espero, señor,» respondió altivamente el niño y marchóse conmovido.—(La Vanguardia.)

EMILIO BLANCHET.

## Correo de Galicia

Ha fallecido el Coronel retirado don José de Sanjosé y Delgado.

Este distinguido militar había llegado hace tres días á Orense con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Era caballero de las Ordenes de San Hermenegildo, y estaba condecorado con las cruces del Mérito militar, Africa y otras por acciones de guerra.

### DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión del lunes la presidió el Sr. Llamas con asistencia de los señores Moreda, Diaz Teigeiro, Babé, Posse, Bermudez, Pensado, Valderrama, Lopez Vidal, Romero Donallo, Mella, Graño, Mosquera y Vazquez Otero.

Se pusieron al despacho ordinario varios asuntos que pasaron á las comisiones respectivas y se entró en el orden del día aprobándose los asuntos siguientes:

- Escuela superior de Comercio.
- Liquidación y cobro de créditos de Beneficencia.
- Provisión de una plaza de lavandera del Gran Hospital de Santiago.
- Reparaciones en la cárcel de la capital.
- Dietas de Arquitecto provincial en el primer trimestre del actual ejercicio.
- Cuentas provinciales del anterior.
- Los defectos de lenguaje de Galicia y la provincia de León, por don Emilio Alvarez.
- Biografía del excelentísimo señor D. Castro Mendez Nuñez, por don Nicolás Taboada.
- Diccionario etimológico de Ciencias Médicas por don José María Caballero.
- Se leyó el dictamen de la Comisión de Hacienda concediendo una subvención á doña Asunción Rodríguez Lantes para terminar sus estudios musicales.
- Hizo uso de la palabra el señor Mosquera Montes para oponerse al dictamen de la comisión de Hacienda en virtud de que

doña Asunción Rodríguez obtiene con su trabajo rendimientos suficientes para sufragar los gastos que se le ocasionen en la carrera que sigue.

Contestóle el señor Otero Pensado diciéndole que una vez que la diputación provincial subvencionó á dicha señora con 6.000 pesetas para la enseñanza musical, y no siendo exacto que la citada señora obtenga con su trabajo utilidades ó recursos para sufragar dichos gastos, puesto que no se sabe más que ha hecho su debut, creía oportuno que no procedía aprobar el dictamen de la comisión de Hacienda y conceder las 3.000 pesetas que como subvención se solicitaban por la interesada.

Terminado este debate se aprobó el dictamen.

Después de una larga discusión sobre si se había de aprobar ó no un dictamen de la comisión de contabilidad, otorgando moratoria para el pago de sus débitos al Ayuntamiento de Cerceda, y después de hacer presente los señores Ramos Quiroga y Lopez Vidal que retiraban sus firmas del dictamen en vista de los datos presentados por el señor Mosquera, se aprobó por mayoría el dictamen de la comisión de contabilidad.

Se acordó prorrogar en ocho el número de sesiones y se levantó la sesión á las seis.

## Crónica marítima

Las primeras pruebas que efectúe el submarino ante la comisión técnica, serán para conocer el radio de acción del moderno buque, que tendrá que recorrer de ida y vuelta desde San Fernando al Cabo Roche.

### Resoluciones:

Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para la Corte al alférez de Infantería de Marina D. Teodoro Judes.

Terminada la Comisión que desempeñaba el señor capitán de navío D. Alejandro M.<sup>a</sup> de Ory y García y habiéndose encargado de nuevo de su destino de Comandante de Marina de Málaga, se ha dispuesto que no se le cuente en su actual cargo, el período de cinco meses y veintidós días que durante aquella ha estado casi constantemente ausente de la espresada Comandancia.

Ha sido destinado el comandante de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca y Toris al Departamento de Cartagena, para comisiones traslaciones y licencias en reemplazo del de igual empleo don Antonio Togores y Falugas que fué destinado á la Corte con dicho cometido.

En 28-2-90 embarcó de depósito en el Pontón Ferrolana en Fernando Póo, el teniente de navío de primera clase D. Justo Aréjula y Pojejero procedente de la Península.

El 5-2-90 desembarcó del Pontón Ferrolana el primer médico de la Armada D. José Arias Reina, para regresar á la Península.

Se ha expedido el retiro del servicio al oficial primero de las Secciones de Archivo D. Manuel Otet y Alcántara y el segundo D. Nicolás Baturone y Castro.

Se concedió de ingreso en la escuela de soldados jóvenes de infantería de Marina, para cuando haya vacante, á Emilio de los Santos, huérfano del teniente del cuerpo D. José.

Ha sido aprobado el estado de entrega de mando de la cañonera Tarifa.

Se conceden dos meses de licencia como prórroga, al cabo primero de infantería de marina, Agustín Cubero Jimenez.

Para Cartagena se ha pasaportado al tercer practicante D. José Pastor Ortiz.

Se ha concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Rota, al sargento segundo Flaviano Gonzalez Lanier.

Para Montevideo se pasaportó el 15 al segundo maquinista D. Rafael Fernandez Garcia.

Durante la licencia del Auditor general don Juan Miguel Herrera, se encarga de la auditoria del Departamento de Cadiz, el fiscal del mismo D. Ramón Cebrenos y Martínez.

Reemplaza en su destino al anterior, también interinamente, el teniente Auditor de segunda clase, don Cándido Bonet.

Se ha dispuesto que interinamente embarque en el acorazado Pelayo, el alférez de navío don Angel Cervera.

Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al alférez de navío don Manuel Emilio Vilar.

Se ha suprimido el descuento del 10 por 100 al ingeniero primero de la armada, comisionado en Sevilla, don Francisco Diaz.

El tercer contramaestre, que presta servicio en el apostadero de la Habana, Victor Lozada, ha trasbordado del cañonero Telegrama al crucero Jorge Juan, y el segundo Feliciano Lopez, ha pasado de aquel arsenal al Sanchez Barcáiztegui.

Ha embarcado en el crucero Colón, el alférez de navío don Rafael Molero Gomez, en relevo de don Manuel Garcia Velazquez.

Ha sido pasaportado para Cartagena el tercer practicante, don Juan Guerrero, que presta sus servicios en el Cádiz.

Ha sido nombrado jefe de la comisión naval flotante en Nueva York, el capitán de fragata don José de la Puente y Aubaredé.

Ha sido dado de baja en la armada el teniente de navío don Remigio Zapatero y ascendido con este motivo á dicho empleo don Mariano Carreras.

Con motivo del fallecimiento del teniente de navío señor Rocha ha ascendido á este empleo don Antonio Rogé y Echenique.

Se ha dispuesto que el cuarto maquinista de la armada don Manuel Ropero Reolden sea dado de baja en la sección de maquinistas de Cartagena y de alta en el del Ferrol.

—Se ha concedido permuta de destino á los inspectores de primera clase de Sanidad de la armada don Antonio Gimenez y Giró y don Claudio Lopez Portela, nombrando al primero director del Hospital Militar de Cartagena y al segundo al del Ferrol.

En el mes de Mayo próximo llegará á Cádiz la escuadra inglesa y la italiana de instrucción que se hallan hoy en Córcega.

Ha experimentado mejoría, en el padecimiento que por consecuencia de la caída sufrida en el Marqués de la Ensenada, le ha tenido varios días en cama, el distinguido capitán de fragata, comandante del citado crucero, don Julián Garcia de la Vega.

Salió ya para Madrid. Su regreso será en breve.

En cumplimiento del Real decreto del día 12 del mes de Marzo se les expidió licencia á los confinados de Cuatro Torres, Pedro Maura Sanchez, José Fernandez Atienza y José Buda Incógnito, los cuales pasan en situación de reserva á las brigadas marítimas de Palma de Mallorca, Cádiz y Pontevedra, respectivamente.

El sábado llegó y salió de Santa Cruz el vapor correo Alfonso XII, de la compañía Transatlántica.

Tales han sido las dificultades y oposición que en Francia ha encontrado el establecer de nuevo el empleo de capitán de corbeta, que el ministro ha tenido que desistir de su proyecto. En cambio, parece seguro que se concederá á los 140 ó 150 tenientes de navío un aumento de sueldo de 1200 francos anuales, designándoseles con el nombre de Tenientes de estado mayor, y como distintivo llevarán en la manga de la levita un galón. Los citados tenientes alojarán en las cámaras de oficiales, cuya mesa presidirán, siendo sus funciones auxiliar á los segundos comandantes, y desempeñar este cargo en los buques mandados por capitanes de fragata.

## Del interior

Por R. O. de 16 del actual, se determina que por el carácter eventual de los escribientes de la armada, se imponga la necesidad de abonar los haberes de estas clases por mensualidades vencidas, que es el sentido en que se había interpretado en este departamento por las oficinas respectivas, la declaración en que se funda la real orden de 3 de Febrero último.

Ayer tarde se recibió en esta ciudad una expedición postal de la república argentina.

### HALLAZGO DE UN CADÁVER

El Juzgado de Puentevedra se ocupa de esclarecer un suceso que no sabemos si llevará envuelto algun carácter trágico.

Referiremos la versión, que ha llegado á nuestra noticia.

Anteayer noche empezó á circular por la inmediata villa de Ares un insistente rumor que congregó á gran parte del vecindario frente la casa habitada por Joaquina Montero.

Esa mujer de estado soltera y sin familia alguna conocida, vivía sola dedicándose á la venta de pescado.

Sorprendió que la puerta y ventanas de la casa permanecieran cerradas durante todo el día del lunes. De la sospecha se pasó á la investigación, denunciándose la existencia de un dato alarmante: la llave que cerraba la puerta estaba puesta á la cerradura por la parte interior.

La gente se fué aglomerando, y al anochecer era ya considerable el número de personas que obstruía la calle del Consistorio, en donde radica la casa.

La circunstancia de estar el domicilio objeto de la curiosidad pública, frente á la casa consistorial, hizo tergiversar el motivo que producía las intranquilidades del público.

Poco tiempo después se personó el secretario interino del juzgado que hizo despejar los grupos.

¿Y el juez? ¿dónde está el juez? se preguntaban los vecinos.

Pero el juez no aparecía por ningun lado, y mal podía ser requerido, hallándose aquel día en Puentevedra á donde le llevaran asuntos particulares.

Se apeló á los servicios del suplente, y se envió un propio á Cerbás, donde aquel tenía su domicilio; pero el propio volvió como había ido.

A todo esto las horas transcurrían, y la opinión pública no hallaba medio de satisfacer su avidez, acerca de un hecho que revestía todos los síntomas de gravedad.

Cada cual discurría á su manera con mas ó menos acierto.

Si aquella infeliz mujer se hallara presa de algún accidente, era una falta de humanidad, un delito grande, el aplazar un auxilio que la misma incertidumbre imponía.

Ni el alcalde, ni el cura, ni autoridad alguna, tomó iniciativa en el asunto.

¿No había cuatro vecinos honrados que testimoniaran la entrada? ¿No existe un notario en aquella villa?

Fue necesario para que se resolvieran á adoptar un medio decisivo, que el vecindario censurase en los más acerbos términos y con las más generales protestas de indignación aquella parsimonia que prolongaba indefinidamente un misterioso hecho; y entre once y doce de la noche se descerrajó la puerta y penetró la autoridad en compañía del médico, encontrando á la aludida joven cadáver en la cama.

Ignoramos si la muerte fué casual ú origen de algún otro accidente, lo cual esperamos que se esclarecerá con el resultado de la autopsia.

Por hoy, pues, nos limitamos á denunciar—si la denuncia cabe—esa orfandad judicial en que se encuentra aquella villa, en donde es necesario invertir más de medio día para esclarecer una duda de esa especie.

Nuestro querido amigo don Ricardo Caruncho obtuvo el ascenso de teniente coronel en el arma de caballería.

Felicítamole sinceramente.

### BAZAR DE RIFAS

Un alfiler de plata para señora, regalo de la señorita Remigia Palma y Toimil.

Un servicio para té con 5 piezas en una bandeja de maque, ídem de la señora doña Mercedes de la Vega de Abizanda.

Una bandeja de metal blanco, dos ramos de flores con silbato, un porta-palillos, ídem de doña Amaro Armadía.

Un florero de cristal y un gato de barro portepalillos, ídem de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Montes, viuda de Jorgaens.

Un targetero de sandalo y un par de aretes de oro con estuche, ídem de la señora doña Rita de Hortos de Marabotto.

Un tarjetero de carey, ídem de la señora viuda de Ororbía.

Seis tazas de cristal para té, un juego de tocador compuesto de jabonera, polvera y dos violeteros de cristal y una lata de conservas, ídem de Jesusito Fernandez Medina.

Seis hueveros de cristal, dos palmatorias de ídem y un joyero de ídem azul, ídem de Lolita Fernandez Medina.

Dos macetas de barro encarnado, dos candeleros de cristal y dos pilas de ídem para agna bendita, ídem del señor don Enrique Azpilcueta.

Una caja para dulces y un alfiler de plata filigranada para señora, ídem de una niña amante de sus buenas maestras.

En la mañana de hoy ha salido en el coche de Santa Marta para aquel punto, con objeto de posesionarse de su destino de interventor electo de dicha subalterna don José María Gomez de Guerrero.

Los periódicos coruñeses nos informan que la cámara de comercio de aquella capital dirigió anteayer una exposición al ministro de Marina, apoyando la pretensión de los obreros de la maestranza del arsenal del Ferrol.

Se ha dispuesto que pueden concederse grandes cruces, encomiendas y cruces de la orden de Isabel la Católica, á los generales, jefes y oficiales, respectivamente, aun cuando no estén en posesión del grado inferior, haciendo extensiva esta resolución á los funcionarios civiles, que se equipararán á las categorías militares por la importancia del sueldo personal.

### Noticias militares.

Han sido ascendidos á teniente coronel el comandante de caballería, don Ricardo Caruncho, y á capitán el teniente del mismo cuerpo y del regimiento de Galicia, don Jerónimo Alonso Riesco.

El ministerio de la Guerra ha aprobado las comisiones desempeñadas por los señores siguientes, declarando indemnizables las de asistencia á subastas y continuación de una sumaria:

Don José Fernandez Lapique, teniente ayudante del regimiento de Murcia; José Poch Juli, sargento del mismo cuerpo, don Jacinto Gonzalez Fernandez, teniente del regimiento de Infantería de reserva de Villalba; don Francisco Padilla Escobar, capitán del regimiento caballería reserva número 15; don Manuel Palacios Vazquez, capitán del regimiento de Murcia; don José Lamela Garcia, teniente del regimiento infantería reserva de Puebla de Tribes; Augusto de Santiago y Gadea, oficial segundo de Administración Militar.

Se ha concedido al guardia civil Francisco Lago Lopez, de la comandancia de Lugo, el retiro, para Madrid, con el haber provisional de pesetas 22'50 cada mes.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica un Real decreto relativo á los ascensos en las clases de tropa de los institutos de la guardia civil y carabineros, de cuyo Real decreto copiamos los tres primeros artículos, que son los sustanciales:

«Artículo primero. En el instituto de la guardia civil el ascenso á cabo tendrá lugar por oposición, dentro de cada tercio; debiendo reunir los aspirantes, además de las condiciones de aptitud, la circunstancia de tener veintidós años cumplidos de edad, y de llevar, por lo menos, uno sirviendo en clase de guardia, de este tiempo seis meses como minimum, prestando el servicio peculiar del cuerpo en puesto fuera de la capital.

Artículo segundo. En el instituto de carabineros el ascenso á cabo se verificará por elección dentro de cada comandancia, entre los individuos de tropa que hayan terminado, con aprovechamiento, el curso de seis meses de estudios en el Colegio del cuerpo.

Artículo tercero. El ascenso de cabo á sargento en ambos institutos se concederá por antigüedad sin defectos, dentro de cada uno de ellos, previo examen de aptitud, con arreglo al correspondiente escalafón por clases, y con separación de armas.»

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al oficial primero de Administración Militar don Vicente Viqueira y Florez Calderón.

El Diario Oficial anuncia dos vacantes de oficial segundo de Administración Militar en Cuba y tres en Filipinas.

Continúan en Lugo las oposiciones á la magistratura de aquella Catedral.

Anteayer disertó el Dr. D. Francisco Garcia Saez Magariños sobre la siguiente proposición tomada del libro 3.<sup>o</sup> distinción 6.<sup>a</sup> del Maestro de las Sentencias.



«*Verbum divinum assumpti naturam humanam integrum et completam in se persona divina.*»  
Siendo argumentantes los licenciados D. José Ferreiro Gayoso y D. Antonio María Agrelo Barrera, cura ecónomo de la parroquia de las Angustias de nuestra ciudad.

Ha contraído matrimonio en el Real Alcázar de Jerez de la Frontera, el jefe de Marina Excmo. señor D. Juan Bautista Malcampo Marqués de San Rafael, Conde de Joló y Vizconde de Mindanao, con la bella y distinguida Srta. D.<sup>a</sup> María Josefa Fernández de Villavicencio y Oronoz, hija de los Excmos. Sres. Duques de San Lorenzo.

Los nuevos esposos han salido para Sevilla y París donde pasarán la luna de miel.

También se unió por los indisolubles lazos en Granada, con la señorita doña Angustias Pérez del Pulgar el señor D. Alfonso Roca de Togores y Aguirre Lobarte, sobrino del brigadier de la armada, D. Mariano Pascual y Roca de Togores.

El ilustrísimo señor Arzobispo de Granada, bendijo a la distinguida y feliz pareja.

El Sr. Baamonde, en la carta que en otro lugar publicamos da seguridades del aumento de jornales, prolongación de los diques viejos, construcción del ferrocarril á Betanzos y habilitación general de la Aduana de esta plaza.

No ponemos en duda la seguridad, pero no podrían por adelantado darnos la carretera de Cedeira?

Otros deben ocuparse de eso. No dejemos todo al Sr. Baamonde.

¿Por qué no aprovecha el Ayuntamiento la estancia en esta ciudad del Sr. Yañez?

Hasta el 30 de Junio puede solicitarse el ingreso en el Casino *Mendez Nuñez*, sin abonar cuota de entrada.

Ayer tarde arboló el vapor *Hércules* el palo trinquete que había perdido á consecuencia de los recientes temporales.

Se halla en esta ciudad el conocido banquero coruñés D. Vicente Lopez Trigo.

Hoy á las ocho de la noche se abrirá el «Bazar de rifas.»

Afortunadamente los muchos casos de catarrros al vientre que se van notando en esta población, carecen por completo de importancia.

Hace días se encuentra indispuerto, afortunadamente no de gravedad, el comandante-director de la Escuela Naval.

DON MANUEL BAAMONDE ORTEGA

Y «EL CORREO GALLEGU»

Por el correo de hoy hemos recibido la siguiente carta del señor don Manuel Baamonde y Ortega que publicamos accediendo á su petición y lamentando que se haya condensado una nube de verano sobre el señor Baamonde y sus antiguos amigos.

Pero ya que la publicamos debemos declarar en prueba de imparcialidad que las protestas de modestia que en ella consigna el señor Baamonde son ya antiguas en él. Mil veces le hemos oído que no aspiraba á cargos municipales, ni á ser diputado, ni á la honra de representar al Ferrol en ningún puesto distinguido, todo lo cual le hemos creído, porque conocemos la exquisita modestia con que siempre procede.

Al señor Baamonde le basta la perpetua presidencia del *Círculo de Recreo*.

He aquí la carta:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol,

Madrid, 21 de Abril de 1890.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al Director de *La Democracia* el siguiente comunicado:

«Muy señor mío y distinguido amigo: El día 14 del actual dirigi un telegrama á *El Correo Gallego*, dándole cuenta de que por el señor Romero, ministro de Marina, estaba acordado el aumento de jornales de la maestranza y sacar á subasta la construcción de la ataguía para la prolongación de los dos diques de carenas; rogándole al mismo tiempo, que el señor Abizanda convocase al Ayuntamiento para que esta corporación se dirigiese al ministro de Marina dándole las gracias por estos beneficios para el Ferrol y que al mismo tiempo telegrafiasse á los señores Montero Rios, Becerra Armesto y demás diputados y senadores gallegos, así como á los ministros de Marina y Fomento, á fin de que en el presupuesto se consignase cantidad para las obras del ferrocarril de Betanzos á Ferrol, rogándole al mismo tiempo que no dijese quien le comunicaba estas noticias.

*El Correo Gallego*, cuyo Director me conoce demasiado, debió comprender que cuando yo le comunicaba estas noticias, eran ciertas y más cuando le pedía que el Ayuntamiento diese las gracias al ministro de Marina, pues, ó considera que he perdido la razón, ó no quiere comprender que yo no había de poner en ridículo á la corporación municipal dándole gracias por un hecho que no estaba realizado, y digo esto señor Director por que he visto que *El Correo Gallego* ha publicado primero mi telegrama con ciertas salvedades y que insiste en ellas en su número del 17 asegurando que buscará la certeza de ellas, en sus correspondencias.

Esta ofensa que me infiere *El Correo Gallego*, me parece que obedece á que no le gustó el que fuese yo el que daba estas satisfactorias noticias, porque una parte del público podría creer que yo había tomado una parte en los beneficios de que el Ferrol es ya objeto por parte del señor Romero, y por esto me conviene declarar que cuando yo llegué aquí, tenía ya acordado el señor Romero el aumento de los jornales de esa

maestranza y el sacar á subasta la construcción de la ataguía de los diques sin que esto obedeciese á excitación de nadie y sólo al interés que demuestra por el porvenir de ese departamento en cuya capital ha nacido; que por iniciativa del distinguido gallego señor Montero Rios, se agita y agitará la cuestión del ferrocarril á Betanzos ayudado por el señor Romero que considera esta obra indispensable como defensa de los cuantiosos intereses que el Ferrol encierra, y por último, que debido al celo del incansable diputado por Betanzos señor Vazquez Amor, se ha incoado expediente para habilitar la Aduana de esa ciudad para el aduado de toda clase de mercancías, cuyo expediente está ya próximo á resolverse en el sentido que se pedía.

Hecha esta declaración, conviene á mi propósito también declarar que al comunicar esto á *El Correo Gallego*, que no lo podía creer hostil á mi humilde personalidad, me guiaba únicamente el deseo de que el Ferrol tuviese pronto noticia de los beneficios que se le concedían y competentemente autorizado para poder hacerlo, pero sin que abrigase la loca pretensión de que pudiera nunca sospechase ni remotamente de que algo de esto se me debiera á mí, pues yo nada valgo y por eso mismo á nada aspiro. Soy un amantísimo hijo del Ferrol por cuya suerte me intereso; pero sabe *El Correo Gallego* que dentro de ella á nada aspiro. No quise figurar en la administración municipal, no aspiro ni aspiraré jamás á ser su diputado y así pueden estar tranquilos los que pueden suponer en mí aspiraciones ó deseos que están muy lejos de mi ánimo.

Ultima figura ó la más insignificante del partido liberal en esa localidad, consecuente siempre con mis ideas, lo único que deseo es vivir en paz y con completa independencia, haciendo todo el bien que pueda y daño á nadie. Esta siempre fué mi conducta y á ella me he de ajustar en los pocos años que ya me restan de vida.

En vista de lo expuesto, ruego á V., señor Director, que tanto se interesa por todo cuanto al Ferrol se refiere, haga comprender á esa maestranza, el deber en que está de agradecer al señor Romero, ministro de Marina, el que uno de sus primeros cuidados haya sido el de mejorar la suerte de los obreros de los arsenales, sin que esto, repito, obedeciese á excitación de nadie.

Otras mejoras y muy importantes recibirá pronto el Ferrol de este ministro, pero hoy no estoy autorizado para comunicárselas, pues depende su resolución del estudio que de ellas se está haciendo.»

Ruego á V., Sr. Director, se digna dar cabida en el diario que tan dignamente dirige, á esas desaliñadas líneas por lo que le anticipa las gracias su affmo. amigo s. s.

Q. B. S. M.

MANUEL BAAMONDE Y ORTEGA.

Es seguro el nombramiento del contraalmirante Sr. Pita da Veiga para la Dirección del material.

En el vapor *Hércules* ha llegado ayer á esta ciudad el Sr. D. Juan F. Yañez, Ingeniero Jefe de esta provincia.

Se está formando una propuesta de maestros y maestras para las escuelas que se han de provistar por concurso de ascenso.

Hoy se publicará, pues la junta de instrucción pública lleva muy adelantados los trabajos preparatorios.

Ha llegado á Madrid, en uso de licencia, el secretario del gobierno civil de esta provincia señor Jimenez de la Romera.

La comisión provincial ha desestimado un recurso de alzada de don Angel Lamas Pereira, contra una resolución del ayuntamiento de Neda.

Con motivo de las obras del teatro, las del mercado y las varias de particulares que están en ejecución se nota inusitado movimiento en el muelle de este puerto.

La llegada de lanchas con materiales y la subida de carros que los conducen á sus respectivos destinos es continua.

Ayer por la mañana no podía transitarse por el muelle, pues por un lado materiales y por otros descarga de vinos y de farderia tenían aquel lugar convertido en un centro de gran movimiento.

Pasado mañana saldrá de la parroquia de San Julián la rogativa de San Marcos, para la capilla de Dolores, donde se celebrará una solemne misa.

No creemos que hoy se reúna número suficiente de señores concejales para celebrar sesión ordinaria; pero en cambio la supletoria del viernes promete ser de gran interés.

Dícese que entre otros asuntos de trascendencia van á ser presentados los presupuestos.

Y por cierto que todo nuestro afán para conocer algo de ese trabajo se estrelló ante la impenetrable reserva de la comisión correspondiente.

La prensa de la Coruña dá cuenta de haber ingresado el general Salcedo en el castillo de San Antón á cumplir la condena que le fué recientemente impuesta por el Gobierno.

Algún periódico no se concreta solamente á suministrar dichos informes y desmiente, de paso, la noticia de que hubiera el propósito de reemplazar la actual prisión del señor Salcedo, por la que le brindaba, más cómodamente, el castillo de San Felipe, y sobre esto es lo que tenemos derecho á insistir.

Nos explicamos que se prescindía ya de trasladar al general Salcedo al castillo enclavado en nuestra ría, si, como se susurra, el Gobierno tiene acordado en principio el indulto y los bondadosos efectos de la regia prerrogativa no se harán diferir más allá de la presente semana.

Efectivamente, para cuatro ó seis días más ó menos, no es cosa de temer á las pésimas condiciones del alojamiento que puede darse á un general del ejército en el arruinado é insalubre castillo emplazado á la entrada del vecino puerto.

Pero crea el colega que la noticia de que nos hicimos eco no estaba tan desprovista de fundamento, cuando á toda prisa desalojó el gobernador del fuerte su pabellón y se estaba amueblando éste convenientemente para que lo ocupara el general Salcedo, durante su arresto.

Llamamos la atención hacia el extracto de la sesión del cuerpo provincial, que resolvió subvencionar con 3.000 pesetas a la y acreditada *duña* ferrolana señorita Asunción Rodríguez Lantes.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22

Nacimientos

Carlos Emilio Nicanor Rico Fernandez.  
María de la Luz Inés Porta Garate.

Defunciones

Josefa Castro Lema 60 años.  
Felicitas Suarez Fernandez, 39 años.

Algo de todo

PAGINAS PARA LAS DAMAS

Ocupan hoy el primer lugar la más encantadora de las fantasías primaverales: los vestidos bordados en colores.

Son bellísimos los modelos de los mismos, que hemos visto; no están bordados en toda su extensión, sino las cenefas. Y estas cenefas tienen la cualidad inapreciable de poderse aplicar á cualquier vestido, siempre que armonicen los colores, porque se recortan las cenefas, y se colocan donde se quiera.

El azul pálido, el rosa, el azul marino y el verde laurel son los tonos que prefiere la moda para los atavíos primaverales, siempre marcadamente risueños y vaporosos.

Aparte de estos vestidos, palmas y flores, se dibujan de peregrina manera en los *surahs* y foulars, que también se indican, para trajes propios de la estación por todo extremo elegantes y distinguidos.

Hoy, para vestir con arreglo á las exigencias de la moda, no son necesarios grandes desembolsos, porque la rica sedería, aquella que sólo podían adquirir las opulentas tortunas, ha sido vencida por las sedas listadas de raso, los cachemires y los foulars, no perdiendo la sustitución ninguna de sus bellezas.

El lujo no es necesario, basta el buen gusto, la intuición artística de la mujer, para que la moda resulte encantadora y atractiva.

Volverán á usarse trajes de lanilla, con lunares sueltos, que un día hicieron verdadero furor, y sobre todo, los lunares azules sobre fondo blanco, y los negros en fondo verde, resultarán por extremo caprichosos y distinguidos.

Bien puede decirse que esas ligeras lanillas serán las predilectas de la juventud madrileña durante la primavera que empieza y el venidero verano, adoptándose como es consiguiente, con mas entusiasmo porque resultarán aseguibles á todas las fortunas.

También se llevarán las batistas de lana, listada de raso, y las que figuran la combinación de infinitos cuadros, y con respecto á los trajes de sateo y *percal*, indispensables durante el verano, serán lucidísimos, porque copiarán á la perfección los dibujos de los tejidos de seda, sustituyéndolos con extraordinaria ventaja. Todo lo que llevamos dicho mis queridas lectoras, referente á trajes condensa las últimas invenciones de la moda son los preludios del verano, que tendrán dentro de brevísimos días completa ampliación y mientras esperemos que esta se verifique para estendernos en considerandos á propósito de ella, no perderemos el tiempo, siempre precioso, y diremos que las chaquetas *Smokin* serán el abrigo preferido de entretimiento. Consiste el *Smokin*, mis buenas lectoras, en una chaqueta entallada por la espalda y abierta por delante, con vueltas de faya en el cuello y delanteros.

Se confeccionan con paño ó siciliana color nuez, azul oscuro ó negro. Será imponderable el lujo desplegado en las chaquetas durante la presente estación, siendo las más de ellas bordadas y con los delanteros cruzados, que resultan lindísimas. La chaqueta se ha llegado á convertir, gracias á su variedad, en prenda indispensable, así para trajes de mañana, como para trajes de paseo y salida de teatros, gozando desde luego, de mas larga vida que el redingot, de sarga ó de alpaca, que entre nosotros no ha alcanzado la debida aceptación. En resumen, las faldas de los vestidos primaverales son apenas drapeadas por delante y muy plegadas por detrás, siendo así que detrás se recoge todo el vuelo, por eso se las llama *faldas fundas*, porque por delante hacen el efecto de tales, modelando la figura femenina.

Sería incompleta nuestra crónica de modas, donde consignamos las novedades propias de la presente estación, si ya que dejamos el capítulo de sombreros para otra carta, no consignáramos en esta que se llevarán muchos cuellos y esclavinas de seda y pasamanería, cuajadas, esta es la palabra, de cristal, con largo fleco del mismo; su hechura consiste en pico por delante y por detrás, prolongándose además en la hombrera, con lo cual se quita á dichas esclavinas el parecido que pudieran tener con los antiguos *sichús*, los cuales recordarán indudablemente nuestras lindísimas lectoras.

De relieve queda que la moda busca sus inspiraciones en el pasado, pero como tampoco puede prescindir del sentimiento artístico que le infunde la marcha de los modernos tiempos, de continuo inventa y se metamorfosea á fin de hacerse agradable é indispensable á todas las damas.

Y si de caprichos de la moda hablamos, bien podremos consignar que actualmente en París, el rasgo típico de la distinción, es la extrema delgadez es decir, la menor cantidad posible de materia, en ese conjunto de adorables perfecciones, llamado mujer. Hubo algún tiempo en que la gordura era la última palabra de la elegancia, y no faltaron damas apasionadas de la moda, que con grave detrimento de la salud, tomaron grandes dosis de arsénico para engordar.

A tal punto llegó la locura, que muchas de ellas sucumbieron, á fuerza de asimilares medicamentos. ¡La moda suele ser tan extrema y original. Treinta años atrás cuando la fiebre del romanticismo, alteraba aún todas las cabezas, la mujer elegante debía ser pálida, descolorida, anémica, y el abuso del vinagre y otras bebidas perjudiciales, determinaron la ruina de muchas jóvenes naturalezas. Hoy, pues, que la moda impone de nuevo la delgadez, damos la voz de alerta con el deseo de evitar que la dulce compañera del hombre, comprometa su salud, por seguir las leyes impuestas por la caprichosa deidad. A la moda, en todo tiempo solo se la debe acatar, en lo que tenga de sensata, higiénica y bella, nunca en sus sensibiles y locos extravios.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICUAR)

Madrid 22, 9 n.

En el Congreso fué aprobado el articulado hasta el 13 de la ley electoral de las Antillas.

Continuó el debate sobre los créditos suplementarios de Marina, hablando para rectificar los señores Morel y Cassola.

Al elegir la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ampliar el Banco la emisión de valores, fueron derrotados los candidatos ministeriales señores Canalejas, Fernandez Soria, Crespo y Quintana.

En el Senado pidió el conde de Canga-Arguelles que se aplique el correspondiente castigo á los anarquistas de Valencia que pronunciaron frases ofensivas contra el Czar de Rusia, propietarios, fabricantes y otras clases sociales.

Madrid 22, 7'40 n.

Salió de Valencia con dirección á Alicante el brigadier Puigmoltó, comisionado por el capitán general de aquel distrito para instruir sumario á los jefes y oficiales de la guarnición que asistieron de uniforme á recibir al general Dabán.

Madrid 22, 10 n.

Después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros para cambiar impresiones.

Dáse como segura la salida del ministerio del señor Egulior, pues ya anunció á sus compañeros de gabinete el decidido propósito de abandonar la cartera de Hacienda.

Bolsín 4 por 100 interior 75'40.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 143

EL MES DE MAYO

SANTIFICADO EN HONOR Y GLORIA DE MARIA SANTISIMA

Edición en letra gorda y elegantemente encuadrado en piel con relieves. Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Eminee de Se m á la Bordelaise

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

Apesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.





SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aniso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarciá, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y contón de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIRK ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. La Moda Elegante Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Instrucción Española y Americana.—E. Varela, Harce. Secciones de Fraternidad para niños y niñas á domicilio y en casa. Iglesia 186 2.º

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS rónca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos, personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA MONARQUIA DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.